



EXPTE. D- 3886 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, al Bodegón Cultural Costa del Plata Asociación Civil, con sede en Villa Domínico, partido de Avellaneda, en reconocimiento a su labor de preservación, promoción y transmisión de la identidad cultural, productiva, histórica y comunitaria de la costa bonaerense; destacando especialmente su trayectoria como espacio de encuentro, memoria y transmisión de saberes — arraigado en la histórica Quinta 1 y en la tradición de la elaboración artesanal del vino de ciruela—, expresiones genuinas de trabajo, creatividad y continuidad de las tradiciones de la región.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de B.A.



EXPTE. D- 3886 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo al Bodegón Cultural Costa del Plata Asociación Civil, institución nacida en Villa Domínico con la finalidad de preservar, difundir y proyectar la identidad cultural, histórica y productiva de la costa bonaerense.

El Bodegón Cultural Costa del Plata constituye mucho más que un espacio físico o una institución formal. Representa la continuidad de una historia construida durante generaciones, vinculada con la tierra, el trabajo familiar, las tradiciones productivas y la memoria de la costa de Villa Domínico y Sarandí. Su creación surge de la voluntad de transformar una historia familiar en un patrimonio cultural compartido con la comunidad.

Detrás del Bodegón existe una trayectoria de más de setenta años de arraigo en la región, desarrollada alrededor de la histórica Quinta 1, espacio donde distintas generaciones construyeron su vida, trabajaron la tierra, transmitieron conocimientos y preservaron prácticas vinculadas con la identidad productiva de la costa. Durante sus primeras décadas, esta historia estuvo estrechamente relacionada con la tradición de la uva chinche o Isabella, característica de distintos sectores de la ribera rioplatense y profundamente asociada a la memoria de productores y familias de la zona.

Con el paso del tiempo y las transformaciones del territorio, aquella experiencia productiva fue adquiriendo nuevas formas. De esa capacidad de adaptación nació una tradición particular: la elaboración artesanal de vino de ciruela, que la familia desarrolla desde hace aproximadamente cuarenta años y que se convirtió en una de las expresiones más representativas de su identidad, representando una forma de preservar saberes y una expresión de creatividad nacida del vínculo con la tierra.

Ese legado encuentra hoy una nueva dimensión a través del Bodegón Cultural Costa del Plata Asociación Civil. La conformación de la institución permite que



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

una historia nacida dentro de una familia trascienda ese ámbito y pueda ser compartida con toda la comunidad, promoviendo actividades culturales, encuentros comunitarios, expresiones artísticas, recuperación de historias locales y transmisión de conocimientos.

En este sentido, el Bodegón cumple una función fundamental: reúne pasado, presente y futuro. Recupera la memoria de quienes trabajaron la tierra en la Quinta 1, preserva la tradición de la elaboración artesanal del vino de ciruela, y proyecta ese legado hacia las nuevas generaciones mediante un espacio cultural abierto a la comunidad.

La identidad de nuestros pueblos no se construye únicamente a partir de grandes acontecimientos, sino también en aquellos espacios donde durante décadas una familia mantiene una tradición, conserva una receta, transmite un conocimiento o sostiene una forma particular de relacionarse con su territorio. El Bodegón Cultural Costa del Plata representa precisamente esa dimensión de nuestro patrimonio.

Reconocer legislativamente al Bodegón Cultural significa, por lo tanto, reconocer una experiencia cultural construida desde el territorio y desde la memoria de sus habitantes. Significa poner en valor el esfuerzo de varias generaciones que supieron preservar sus raíces y transformar ese legado en un espacio de participación, encuentro y puesta en valor de nuestra cultura bonaerense.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las señoras y señores legisladores acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.